

**SOTILLO DEL RINCÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2023 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación Inicial</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
6 - 609	Otras Inversiones	62.000,00	92.000,00
2- 210	Infraestructuras	40.000,00	105.000,00
2- 212	Edif. y otras Constr	22.000,00	34.000,00
2- 22609	Festejos y Act.Cult	25.000,00	33.000,00

Presupuesto de ingresos

Capítulo Descripción Consignación Inicial Consig. Definitiva

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación Inicial</i>	<i>Consig. Definitiva</i>
870	Remanente		115.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sotillo del Rincón, 2 de octubre de 2023. – El Alcalde, Domingo Ángel Redondo Domínguez.

2218

BOPSO-113-04102023